

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	20/08/2021	No. De Informe	005 IA-DNGR-IADECESTEXC116_140-20082021	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Paulo López	3008	paulo.lopez@educacion.gob.ec	Especialista
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Shirley Criollo	3008	shirley.criollo@educacion.gob.ec	Directora (E)

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. PR-SNJRD-2021-0517-OQ de fecha 11 de agosto de 2021 menciona: *"Toda vez que el periodo del estado de excepción declarado mediante el decreto ejecutivo No. 116 del 14 de julio de 2021 ha culminado, sin perjuicio de que a la fecha dicho estado de excepción se encuentra renovado por el decreto ejecutivo No. 140 del 28 de julio de 2021, solicitamos remitan los informes correspondientes de conformidad con el artículo 166 de la Constitución de la República"*.

En este sentido, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente se expone: *"(...) En virtud de que las carteras de Estado a su cargo fueron encargadas para ejecutar lo dispuesto por el señor Presidente de la República, requerimos que comedidamente se informe lo actuado desde el 14 de julio del 2021 a las 20:00 hasta el 28 de julio de 2021 a las 23:59 en el marco del decreto ejecutivo No. 116 del 14 de julio de 2021. Lo requerido es para dar cumplimiento al Dictamen No. 3-21-EE/21 de la Corte Constitucional"*.

2. ALCANCE

Remitir información dirigida a la Presidencia de la República correspondiente a las acciones de respuesta realizadas por el Ministerio de Educación en la provincia de El Oro y la ciudad de Guayaquil durante el estado de excepción declarado mediante el decreto ejecutivo No. 116.

3. OBJETIVO

Dar a conocer las acciones de respuesta realizadas por el Ministerio de Educación ante el estado de excepción declarado mediante el decreto ejecutivo No. 116 en el periodo entre el 14 de julio del 2021 a las 20:00 hasta el 28 de julio de 2021 a las 23:59, en el ámbito de nuestras competencias.

4. DESARROLLO O ANÁLISIS

Ante la emisión del Decreto ejecutivo N° 116, de fecha 14 de julio de 2021, mediante el cual en su artículo 1 se decreta: *"Declárese el estado de excepción, Provincia del oro y la ciudad de Guayaquil desde las 20h00 del día 14 de julio de 2021 hasta las 23h59 del día 28 de julio de 2021, por calamidad pública producida por la detección de casos de COVID-19 variantes DELTA y DELTA DELTA ++K 417N(AY.1) A fin de mitigar su*

propagación hacia el resto del país y reducir la velocidad de contagio.”; al respecto, en respuesta a lo solicitado, me permito dar a conocer las acciones realizadas por zonas y distritos según el siguiente detalle:

Coordinación Zonal de Educación Zona 7 (Provincia del Oro): Se realizaron actividades de prevención, seguimiento y servicio según el siguiente detalle:

Distrito Pasaje – Cilla – El Guabo 07D01

- Atención al público de forma virtual.
- Capacitación a Directivos y docentes mediante medios informáticos en diferentes temas.
- Recepción de documentos.
- Respuesta a requerimientos internos y externos.
- Procesos de evaluación docente.
- Trámites de jubilados.
- Trámites de compras públicas.
- Revisión y aprobación de planes de riesgos institucionales.
- Suspensión de la entrega de colación escolar, textos y fichas pedagógicas a padres de familia.
- Trámites de renovación de permisos de funcionamiento.
- Implementación del programa Educando en Familia.
- Actualización de usuarios del sistema CAS.
- Atención a duplicado de títulos.

Distrito Machala 07D02

- Se socializa la disposición que los estudiantes continuarán con su proceso de aprendizaje desde casa, con el objetivo de precautelar la salud y el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Se dispuso continuar la normal atención de los requerimientos tanto de usuarios internos como externos por parte de todas las Divisiones y unidades distritales, a través de la modalidad de teletrabajo.
- Se realizaron coordinaciones para seguir apoyando al Ministerio de Salud pública con las sedes para el desarrollo del Plan de Vacunación Plan 9/100 COVID-19, dentro de las instituciones educativas elegidas para el efecto, como son el Colegio de bachillerato "Ismael Pérez Pazmiño", Colegio de Bachillerato "Kleber Franco Cruz", Unidad Educativa "Ciudad de Machala", Escuela de Educación Básica "Alberto Cruz Murillo"; todos estos puntos complementados por puntos de vacunación temporales como la escuela de Educación Básica "Enrique Castro Aguilar", Escuela de Educación Básica "Enriqueta de Win de Laniado", Escuela de Educación Básica "Combate de Pilo", Escuela de Educación Básica "Manuela Cañizares" y la Unidad Educativa Particular "Julio María Matovelle".
- Se asiste a las reuniones realizadas por el COE del cantón Machala y el COE Provincial.

- Se socializó la disposición de suspensión de los permisos de uso progresivo, voluntario y alternado de las instituciones educativas que cuentan con la aprobación del Plan institucional de Continuidad Educativa (PICE) que se encuentran en modalidad semipresencial, las cuales retornarán a clases a distancia mientras se mantenga el estado de excepción, dichas instituciones son: Unidad Educativa Particular Bilingüe "Principito & Marcel Laniado de Wind", Unidad educativa Particular "Tía Patty", Unidad educativa Particular "Tía Blanquita", Escuela de Educación Básica Particular "Mi Mágico Mundo".
- Se socializa a través de la plataforma Microsoft Teams y a través de grupos de WhatsApp sobre Los Puntos de Re-Encuentro , a fin de preparar a la comunidad educativa para interactuar en la realización de actividades socioemocionales, educativas y lúdicas, dentro de espacios seguros.
- Se instó a la comunidad educativa a mantenerse informada a través de canales oficiales, y reiteramos nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de la comunidad educativa.

Distrito ZARUMA - PORTOVELO – ATAHUALPA 07D03

- Se socializa la disposición que los estudiantes continuarán con su proceso de aprendizaje desde casa, con el objetivo de precautelar la salud y el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Se mantienen reuniones virtuales constantes con el personal docente, administrativo y directivo de las Instituciones Educativas.
- Se capacitó a los maestros sobre currículo priorizado y aspectos pedagógico, didácticos y metodológicos en coordinación con los asesores y auditores educativos.
- Se dispuso continuar la normal atención de los requerimientos tanto de clientes internos como externos por parte de todas las Divisiones y unidades distritales, a través de la modalidad de teletrabajo atendiendo telefónicamente, por Quipux y correo electrónico los requerimientos de los usuarios.
- Se coordino de forma conjunta con el Ministerio de Salud Pública para la continuidad del Plan de Vacunación Plan 9/100 COVID-19, dentro de las instituciones educativas elegidas para el efecto, como son: UE SAN JUAN BOSCO, EEB JOHN DEWEY y UE ANGEL TINOCO RUIZ.
- Se mantiene asistencia a reuniones realizadas por el COE del Cantón y COE Provincial
- Se instó a la comunidad educativa a mantenerse informada a través de canales oficiales, y reiteramos nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de la comunidad educativa.
- Se presta apoyo de personal de tics distrital a las sedes de vacunación para digitación y colaboración al personal del Ministerio de Salud.
- Se gestionó ante empresas privadas y personas filántropas la donación de tablets y teléfonos celulares que permitan a los estudiantes conectarse a las clases virtuales.
- Se coordinó con alcaldes y presidentes de los GADs parroquiales ciertos arreglos y adecuaciones en la infraestructura de algunas IE especialmente en

el sector rural considerando la situación económica que se encuentra atravesando el país .

- Se socializó la disposición de suspensión de los permisos de uso progresivo, voluntario y alternado de las instituciones educativas que cuentan con la aprobación del Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE) que se encuentran en modalidad semipresencial, las cuales retornarán a clases a distancia mientras se mantenga el estado de excepción, en 19 instituciones educativas.

Distrito BALSAS - MARCABELI – PIÑAS 07D04

- Suspensión de los permisos de uso progresivo, voluntario y alternado de las instalaciones educativas, de aquellos planteles a los que se les había aprobado el Plan de Continuidad Educativa (PICE) con semipresencialidad: se mantiene la educación a distancia (...)
- Se atendió el pedido del Ministerio de Salud sobre información de estudiantes que cumplieron 16 años para el proceso de vacunación, dicha actividad se coordinó con los Directivos de las instituciones educativas.
- Se continúa facilitando las Instalaciones Educativas para el proceso de vacunación
- Se ha participado activamente en las Mesas Técnicas 2, convocadas por la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Salud. Así mismo se ha asistido a reuniones del COE del cantón Balsas y participado virtualmente en reuniones del COE Marcabelí y Piñas.
- Participación en Mesas Técnicas Inter-sectorial con autoridades de los tres cantones Balsas, Marcabelí y Piñas.
- Se han realizado mingas de limpieza en los planteles con la colaboración de la comunidad educativa.
- Se han efectuado capacitaciones a los Directivos y Docentes sobre el manejo de plataforma Carmenta con la colaboración del Ing. José David Chamba Tics Zonal.
- Capacitación sobre Rutas y Protocolos de Violencia a toda la comunidad educativa Docentes y Directivos, por el Departamento Jurídico, UDAI y DECE Distrital.
- Contención Emocional dirigido a toda la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos), por el Departamento Jurídico, UDAI y DECE Distrital.
- Lineamientos en el Fortalecimiento de las Instituciones Educativas para el Buen Vivir, por el Departamento Jurídico, UDAI y DECE Distrital.
- Programa Educando en Familia, dirigido por el DECE Distrital.
- Lineamientos sobre Vulneración de Derechos de acuerdo con lo estipulado en la Ley, por el Departamento Jurídico, UDAI y DECE Distrital.

Distrito ARENILLAS - LAS LAJAS – HUAQUILLAS 07D05

- Se socializo la disposición con los Directivos de cada una de las Instituciones Educativas y Personal Administrativo para que continúen con sus labores desde casa, con el objetivo de precautelar la salud y el bienestar.

- Se dispuso continuar la normal atención de todos los requerimientos y trámites solicitados tanto por usuarios como de funcionarios administrativos, a través de la modalidad de teletrabajo, mediante el correo institucional de la Dirección Distrital y correos institucionales personales.
- Se realizó visitas a las instituciones educativas que prestan sus instalaciones para el desarrollo del Plan de Vacunación Plan 9/100 COVID-19, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de contar con instituciones funcionales, seguras y acogedoras, para cumplir con la programación dispuesta por el Gobierno Central y beneficiar a toda la comunidad de los cantones que abarca nuestra jurisdicción.
- Se asiste a las reuniones realizadas por los COE, de todos los cantones de nuestra jurisdicción, como son Arenillas, Huaquillas y Las Lajas.
- Se socializó la disposición de suspensión de los permisos de uso progresivo, voluntario y alternado de las instituciones educativas, así como de las instituciones educativas que cuentan con la aprobación del Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE), emitidas mediante Resolución del COE Nacional, tales como: Escuela de Educación Básica Prof. Roberto Correa Sánchez, Escuela de Educación Básica Cabo Luis Minacho Padilla, Escuela de Educación Básica José Miguel Álvarez, Escuela de Educación Básica Cordillera del Condor, Escuela de Educación Básica Jhon Cesar Chérrez y Escuela de Educación Básica 9 de octubre.

Distrito Santa Rosa 07D06

- Se socializa la disposición que los estudiantes continuarán con su proceso de aprendizaje desde casa, con el objetivo de precautelar la salud y el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Se dispuso continuar la normal atención de los requerimientos tanto de clientes internos como externos por parte de todas las Divisiones y unidades distritales, a través de la modalidad de teletrabajo.
- Se realizaron coordinaciones para seguir apoyando al Ministerio de Salud pública con las sedes para el desarrollo del Plan de Vacunación Plan 9/100 COVID-19, dentro de las instituciones educativas elegidas para el efecto, como son Escuela Antonio José de Sucre, Escuela de Educación Básica Manuel Utrera Gómez, Escuela de Educación Básica Simón Bolívar, Colegio Bachillerato Zoila Ugarte de Landívar, Escuela de Educación Básica Rosa Ordóñez Porras, Colegio de Bachillerato Alejandro Aguilar, Escuela de Educación Básica Oriente Ecuatoriano, estas Instituciones antes de formar parte como centros de Vacunación se realizó una limpieza, desinfección y adecuación en el Área a ocuparse por parte del Ministerio de Salud.
- Se asiste a las reuniones realizadas por el COE del cantón Santa Rosa y el COE Provincial.
- Se socializó la disposición de suspensión de los permisos de uso progresivo, voluntario y alternado de las instituciones educativas que cuentan con la aprobación del Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE) que se encuentran en modalidad semipresencial, las cuales retornarán a clases a distancia mientras se mantenga el estado de excepción, dicha Institución es la Escuela de Educación Básica Abdón Godofredo Noblecilla Crespo.

- Se socializa a través de la plataforma Microsoft Teams y a través de grupos de WhatsApp sobre Los Puntos de Re-Encuentro, a fin de preparar a la comunidad educativa para interactuar en la realización de actividades socioemocionales, educativas y lúdicas, dentro espacios seguros.
- Se instó a la comunidad educativa a mantenerse informada a través de canales oficiales, y reiteramos nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de la comunidad educativa.

Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil - Zona 8 (Ciudad de Guayaquil): Se realizaron actividades de prevención en violencia, consumo de drogas, correcto lavado de manos y uso de la mascarilla, se implementó el programa Educando en Familia, módulo: Contención Emocional y el seguimiento respectivo a los estudiantes y sus familias que fueron detectados con Covid – 19, según el siguiente detalle:

Distrito Ximena 1 09D01

- Inspecciones aleatorias a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 09D01.
- Entrega de Kits de limpieza y desinfección.
- Coordinación para desratización, Jefatura de control de VECTORES.
- Fumigación de Instituciones Educativas (MSP).
- Coordinación de mingas de limpieza en IE.
- Visitas a IE Fiscales distribución de mobiliario y a IE particulares a control de señaléticas de la COVID.

Distrito Ximena 2 09D02

- Recepción, almacenamiento y entrega de Alimentación Escolar a los beneficiarios de este proyecto (niños pertenecientes a nivel básico de escolaridad).
- Coordinación conjunta con el Ministerio de Salud Pública, de la logística de los puntos de vacunación, plan 9/100 dispuesto por el Gobierno Nacional (tema recursos e infraestructura).
- Recepción y revisión de Planes Institucionales de Reducción de Riesgos (PIRR), de las instituciones educativas, tanto fiscales, particulares y Fiscomisionales.
- Coordinación de recolección de desechos generados por las mingas institucionales, en colaboración de la empresa Urvaseo.
- Coordinación con el departamento de Control Vectorial del MSP, para la fumigación de edificio distrital y de instituciones educativas, para mitigar el aumento de mosquitos y otros insectos.
- Revisión de las instalaciones de instituciones educativas que fueron consideradas para las actividades de Puntos de Re Encuentro.
- Revisión de las instalaciones de instituciones educativas que fueron consideradas para las actividades de Puntos de Re Encuentro.

Distrito Centro 09D03

- Reintegro progresivo de 7 planteles de sostenimiento particular.
- Coordinación de cuadrillas para mantenimiento y mingas de limpieza de las IE.
- Coordinación para capacitación de Docentes con el MSP, sobre las medidas de bioseguridad y la COVID-19.
- Coordinación con el Departamento de Fumigación Vectorial para prestar asistencia a las IE.
- Organización con autoridades y padres de familia para mingas de limpieza de las IE.

Distrito Portete - Febres Cordero 09D04

- Coordinación para realizar mingas de limpieza con la comunidad educativa.
- Capacitaciones de Vacunas, Salud Oral, Complicaciones post covid19, Secuelas psicológicas post covid19, Terapia física y respiratoria, dentro de la Fase II.
- Coordinación para asignación de puntos de vacunación en la jurisdicción territorial.
- Inspección IE, con PICE aprobado para verificar que cumpla con el aforo y medidas de bioseguridad.
- Seguimiento por parte del personal de DECE a los estudiantes de manera permanente.
- Desinfección de IE fiscales que tiene retorno progresivo.

Distrito Tarqui 09D05

- Limpieza, desinfección , entrega de insumos de bioseguridad a IE con PICE aprobados.
- Coordinación con el Distrito Tenguel Salud para punto de vacunación en EEB 24 de Mayo.
- Coordinación con el MSP para vacunación de 636 estudiantes de edades de 16 a 18 años.
- Capacitaciones de Vacunas, Salud Oral, Complicaciones post covid19, Secuelas psicológicas post covid19, Terapia física y respiratoria, dentro de la Fase II.
- Seguimiento por parte del personal de DECE a los estudiantes de manera permanente.

Distrito Tarqui 2 - Bellavista – Mapasingue 09D06

- Capacitaciones de Vacunas, Salud Oral, Complicaciones post covid19, Secuelas psicológicas post covid19, Terapia física y respiratoria, dentro de la Fase II.
- Fumigación de Instituciones Educativas (MSP).
- Apoyo en proceso de vacunación en parque Samanes 18-07-21.
- Inspecciones a IE particulares para el proceso del retorno progresivo.

- Talleres de prevención a 70 padres de familia.
- Apoyo en proceso de vacunación en Universidad Católica.

Distrito Pascuales 09D07

- Entrega de Raciones alimenticias a Padres de Familia.
- Control y seguimiento a Instituciones Educativas pertenecientes a esta jurisdicción.
- Recepción de recursos educativos.

Distrito Pascuales 2 - Monte Sinaí 09D08

- Visita a IE para revisar el estado de la infraestructura.
- Control y seguimiento de distribución de alimentación escolar.
- Recepción de recursos educativos.
- Coordinación de fumigación en IE.
- Coordinación para mingas de limpieza en IE.
- Seguimiento por parte del personal de DECE a los estudiantes de manera permanente.

Distrito Chongon 09D09

- Recepción, distribución y entrega de alimentación escolar a las Instituciones educativas.
- Recepción, distribución y entrega de textos escolares para periodo lectivo 2021-2022.
- Inspecciones a las Instituciones educativas fiscales.
- Inspecciones a las Instituciones educativas particulares que tiene aprobado el retorno progresivo a clases.
- Desinfección de 9 Instituciones educativas fiscales.
- Capacitaciones para coordinación de Plan de Vacunación.
- Reuniones con COE vía TEAMS.

Distrito Juan Gómez Rendon (Progreso) 09D10

- Capacitaciones sobre medidas de bioseguridad.
- Inspecciones de IE con PICE aprobado.
- Monitoreo en conjunto con DECE de las IE con PICE aprobado.
- Desinfección de 30 IE en conjunto con el MSP.
- Recepción de textos escolares.

Distrito Samborondón 09D23

- Coordinación de mingas de limpieza en Instituciones Educativas.
- Fumigación de Instituciones Educativas (MSP).

Distrito Durán 09D24

- Limpieza, desinfección , entrega de insumos de bioseguridad a IE.
- Coordinación con el MSP para vacunación de 934 estudiantes de edades de 16 a 18 años.
- Capacitaciones de Vacunas, Salud Oral, Complicaciones post covid19, Secuelas psicológicas post covid19, Terapia física y respiratoria, dentro de la Fase II.
- Seguimiento por parte del personal de DECE a los estudiantes de manera permanente.

Los respaldos de la información descrita en el presente documento se encuentran en el siguiente enlace:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/person/paulo_lopez_educacion_gob_ec/Es0XBZkikxRLrD1NdMJALz4BaJ-E4cUGbksxw-ft0114Hg?e=o0buqJ

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Paulo Ariel López León Ging Analista de Gestión de Riesgos Ministerio de Educación		20/08/2021
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Shirley Johanna Criollo Hidalgo Directora Nacional de Gestión de Riesgos (E) Ministerio de Educación		20/08/2021
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Juan Gabriel Casañas Jaramillo Subsecretario de Administración Escolar Ministerio de Educación		20/08/2021